

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR  
FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....				0'75 pesetas
En	id.	id.	trimestre.....	2'00 »
En	id.	id.	un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....				7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



LA SEÑORA

## Doña Ana Sánchez y Sánchez

falleció cristianamente en Béjar el día 13 de Agosto de 1926

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Pedro Herrero Vicente; hijos, Manuel, Margarita, Leandro y Pedro; madre, doña Victoriana Sánchez; tía, doña Rufa Sánchez; hermana doña Sabina; hermano político, don Gustavo Redondo, primos y demás familia,

*Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, por lo que les vivirán agradecidos.*

## Tercer Congreso Eucarístico Nacional en Toledo

### Instrucciones

1. Fecha.—El congreso ha de celebrarse del 20 al 25 de Octubre. El día 25 se realizará una excursión a la histórica villa de Torrijos para visitar el sepulcro de la «Loca del Sacramento» y celebrar allí una suntuosa solemnidad eucarística.

2. Inscripciones.—Se harán en la Secretaría del Congreso (Palacio Arzobispal, Toledo), o en las delegaciones diocesanas.

3. Clases de congresistas.—Serán de tres clases:

**Titulares:** cuya cuota es de 10 pesetas.—Tienen derecho a la insignia, a los beneficios de las Compañías de Ferrocarriles, a la asistencia a todos los actos del Congreso, a un ejemplar de la «Crónica» y lucrarán todas las indulgencias concedidas.

**Protectores:** su cuota mínima es de 100 pesetas.—Tienen todos los derechos de los anteriores, y sus nombres serán publicados en la «Crónica Oficial».

**Espirituales:** su cuota es una peseta.—Participarán de todas las gracias espirituales y de las muchas indulgencias concedidas.

4. Actos.—Además de las Comu-

niones generales que celebrarán las Asociaciones Eucarísticas habrá dos solemnes Misas de Pontifical, tres ejercicios de Hora Santa, en los que oficiarán y predicarán Rvmos. Prelados, Misa solemne según el rito mozárabe, Comunión general de niños y niñas, Asamblea general de la Adoración Nocturna española y Asambleas de todas las demás Asociaciones Eucarísticas, Exposición de objetos de arte relacionados con la Eucaristía y solemnisima procesión del Santísimo Sacramento, que será conducido en la magnífica Custodia de Arte, maravilla del arte cristiano.

5. Memorias.—Pueden redactarse sobre cualquier tema, del cuestionario oficial. Deben enviarse a la Secretaría del Congreso (Palacio Arzobispal) antes del día 1.º de Septiembre. Se publica un resumen de las mismas y conclusiones. No habrá derecho a la devolución de originales.

6. Celebrantes.—Los sacerdotes que tengan corrientes sus licencias podrán celebrar y confesar en Toledo. Tendrán iglesia y hora fija si lo solicitan en el boletín de inscripción. Para la procesión traerán sobrepelliz, roquete o traje coral.

Estarán dispensados de coro con todos los derechos durante los días del Congreso, y los suplentes de los congresistas podrán binar. Hay otros privilegios.

7. Viajes.—Disfrutarán los señores congresistas de grandes rebajas y beneficios concedidos por las Compañías de ferrocarriles, para lo cual será indispensable presentar en las taquillas la cédula de identidad expedida por la Junta organizadora.

8. Informaciones.—Se darán en la Secretaría del Congreso (Palacio Arzobispal, Toledo), o en las delegaciones diocesanas.

### Indulgencias concedidas por Su Santidad Pío XI a los congresistas

1.º *Indulgencia plenaria* a todos los que, confesado y comulgado, visitaren devotamente una iglesia u oratorio público de Toledo durante los días del Congreso, pidiendo a Dios por la concordia de los Principes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores, exaltación de la Santa Madre Iglesia e intenciones de Su Santidad.

2.º *Indulgencia plenaria* a todos los que asistan a la solemnisima procesión del Santísimo Sacramento.

3.º *Indulgencia plenaria* a todos los que recibieren fervorosamente, al fin del Congreso, la bendición papal.

4.º *Indulgencia plenaria* a todos los que habiendo asistido a la Misa votiva solemne del Santísimo Sacramento, recibieren la bendición papal.

5.º *Indulgencia de siete años y siete cuarentenas* a los que, durante el Congreso y en la misma ciudad de Toledo, orasen ante el Santísimo Sacramento solemnemente expuesto, asistieren a cultos públicos o a alguna de las Asambleas o reuniones del Congreso.

### A los fieles de toda España

1.º *Una indulgencia plenaria* a todos los fieles de la nación que, con las condiciones ordinarias de confesión y comunión, desde el primer día del Congreso hasta el último inclusive, visitaren una iglesia u oratorio público, pidiendo a Dios por el feliz éxito del Congreso.

2.º *Indulgencia de 300 días* cada vez que rezaren, hicieren una obra buena o alguna limosna por el feliz éxito del Congreso, aunque ya se hubiese terminado.

### Exposición de objetos de arte

Sabemos que la Junta organizadora prepara una Exposición diocesana de objetos de verdadero mérito artístico relacionados con la Sagrada Eucaristía, que estarán agrupados en tres secciones: Bellas Artes, Industrias Artísticas y Bibliografía e Historia.

Con este motivo los congresistas tendrán ocasión de admirar una valiosa colección de objetos de arte que, por ser muchos de ellos propiedad de conventos y monasterios de la archidiócesis y guardarse dentro de la clausura, no es fácil poder ver en cualquier ocasión.

# CHISMOGRAFIAS

(CUESTION PELIAGUDA)

Confieso que empezar hablando del tiempo viene a ser lo mismo que «arrancarse por peteneras»; pero hoy no puedo menos de salir por ese registro.

Que los tiempos cambian constantemente, es una perogrullada... Que los tiempos actuales cambian de un modo vertiginoso, no es tanta perogrullada, más tampoco osarán ustedes ponerlo en duda.

Claro que esto de cambiar los tiempos, en el sentido que yo lo digo ahora, no debe entenderse al pie de la letra; es una figura retórica, cuya exacta denominación tiene ahora mismo el lector en la punta de la lengua. El cambio a que me refiero es el de costumbres, necesidades, gustos, etc., en todos los órdenes; cambio, transformación de la vida en sus variados aspectos, cambio en las cosas y cambio en las personas. Y a este último, y, dentro de él, al de la mujer, dedico estos renglones.

Es evidente que, entre todo lo que ha sufrido honda transformación, la mujer está en primera fila. Hace cincuenta o sesenta años, la mujer española, diz que solamente practicaba aquello, o parte, que se dió en calificar de «labores propias de su sexo»... Más allá de esto, muy poca cosa: la más sabida, sobre leer y escribir con corrección (...femenina) sabía un poquito de piano, otro poquito de dibujo, y, a lo sumo, otro poquito de francés. La mujer instruída era entonces, indefectiblemente, romántica... La época propicia, iba pasada; pero el temperamento de la mujer ibera fué siempre campo abonado, y, por ende, el último baluarte del romanticismo. Aparte los libros de devoción, leían a Bécquer. Entonces, las escritoras eran rarísimas... La de *Avelaneda*, la *Coronado* y alguna otra, sospecho que en los oídos de la mujer hispana sonaban a poco más que mito; de Concepción Arenal, ni hablar; desconocida para «ellas»—y para muchos «ellos».—En cambio los tratadistas están acordes y la tradición afirma que sabían freír huevos primorosamente, que aderezaban una sopa a maravilla, y que zurciendo calcetines eran unas verdaderas «hachas».

Es innegable que de entonces acá, la mujer ha dado un salto prodigioso. Pueden ustedes reírse con toda confianza, de los más famosos saltos... No digamos el «salto atrás»... sino el mismísimo «salto de caballo», el «salto y carta» y aun el «resalto», son tímidos brinquetes de gorrión, inapreciables, si se comparan con el realizado por la mujer en este lapso de tiempo... Si nos atenemos al refrán que reza «este mundo es una danza y quien no la baila es un tonto» habrémos de convenir en que la mujer es el menos tonto de los asistentes; no hay duda... Podríamos decir que, durante ese medio siglo, todo lo existente—puesto a bailar—bailó el «paso del camello», y que la mujer dió el «salto de la trucha» (...Y hay que ver lo que salta ese bicho; eso, el que haya «manchado» algún charco...)

Esa evolución del *sexo débil*, tan honda, revela en muchos aspectos una energía, insospechable en su feminidad, que desmiente aquel calificativo. Hoy,

la mujer practica deportes que exigen destreza, agilidad, fuerza... y hasta menosprecio del peligro. Conduce automóviles, hasta como profesional del volante... Y, aunque me digáis que antes montaba a caballo, no puede negarse que «llevar» uno de estos «nobles brutos» no es lo mismo que «llevar cuarenta...» que ni son nobles ni son brutos... Esto, en aquellas épocas, ¡ni aún esforzados varones lograron hacerlo!

Pero, aún hay otras pruebas más fehacientes de la fortaleza y resistencia del bello *sexo ex débil*... ¿Hay un hombre siquiera capaz de salir por esas calles, en pleno invierno, cubierto, solo hasta las rótulas, de libianas sedas, con las pantorrillas semivestidas con la tenuísima, sedosa de unas medias y luciendo el esternón?... ¡¡Quisiera verlo!!

...Hemos de confesar que la resistencia física y los arrestos varoniles son poca cosa al lado de una mujer «al día».

Y en cuanto a sus talentos, a su cultura... ¿quién hubiera podido sospechar, ante aquellas damas arriba aludidas, que sus nietas llegarían a concebir, digo, regidoras y diputadas (¡hasta en la Sociedad de las Naciones!) etcétera, etcétera; y que serían legión las médicas, boticarias y aún las abogadas—...no *consortes*—y, más... que en revistas y periódicos o en el libro, rivalizarían sus firmas con las del *sexo feo*?... Y, en otros órdenes, tras el engorgimiento y cortedad de aquellas entre los ingentes poliones y luengas colas de sus historiadísimas faldas, o iniciando las figuras de un rigodón estirado y solemnísimo... ¿quién pudo concebir esas parejitas *foxtreantes* y su indumentaria, de sobria elegancia... ¡más sobria, la de ellas, más sencilla elegancia, acaso, que la simplicísima de mamá Eva... aun en aquellos casos en que, provista de hoja, le daba por soltarse el pelo?...

Sin embargo, bajo estos últimos puntos de vista, aun reconociéndoles más inteligencia y sabiduría que antaño, debo, a fuer de sincero, sentar esta afirmación: «la mujer de hoy no es tan inteligente como parece...» Porque la mujer de hoy está «haciendo el *primo*» deplorablemente. Esto lo sé, merced a un descubrimiento que hice; yo... yo solito. Verán ustedes.

Un día... (Bueno; ¡doy en cada extravagancia cuando la neurastenia se me pone rabiosa!) Un día, digo, hice abstracción en un «dancing» ultra moderno y, mentalmente llevé allí los citados poliones y colas, mezclándolos con los novísimos descotes hasta la cintura, delatores indiscretos de espaldas desnudadas, de omóplatos amenazadores, cual machetes; y, al lado de las *lumbricoides* contorsiones del *fox*, puse las señoriles actitudes del rigodón de *marras*. Yo no quise «poner» más; fué una humorada inocente;... pero mi imaginación—siempre es peligroso «buscar tres pies al gato»—sin pedirme permiso, puso otra cosa en el cuadro: las opulentas cabelleras, haciendo juego con los poliones, o, quizá, compensando lo antiestético de éstos...

Lo cierto es que el contraste surgió, frente a las melenas; y con éste, vino otro: el de las nuucas. Nuucas orladas de ricillos, ténues caracolitos de vello; nuucas «femeninas», muy femeninas... como nidos de seda en el terciopelo rosa

de un cutis velado; y nuucas como cogotes de muchachos recién pelados sobre las que, los relieves del occipital se ahondan bajo el tono azulenco, plomizo, de una tersura arbitraria, absurda, y sobre todo, antiestética, a cuya vista no puede uno sustraerse a la idea de algo patológico que la motivara. Yo, ante la afrenta de uno de estos cogotes puestos en picota, no puedo menos de pensar inconsciente: ¡Pobrecillas!... ¿Qué habrá tenido ahí? Y en seguida, instintivamente, busco la apostilla, hasta que caigo en la realidad.

...Y ya está. ¡Ea! A continuación unas reflexiones y como final la conclusión, el aserto aquel de la estupenda «primada» femenina.

¿Quiénes son esos avisados «parientes» de la super mujer de cogote liso? Está clarísimo: sus verdugos los peluqueros.

¡Quién soñara que un ente tan sencillo, tan poco complicado, que se gana la vida con solo dos dedos... en los ojos—bien de las tijeras o de las tenacillas—había de tomarle el pelo ¡todo el pelo a la preclara mujer moderna!... Pues, si señor. ¡El peluquero!

Veamos: una mujer que, sintiendo en sus venas un hilillo, no más, de sangre «bien», posee espléndida cabellera, no vacila en rendir su cerviz, más o menos ebúrnea, al peluquero; éste, recorta y adoba la melena; ella paga y queda pelona; el cobra y... si a mano viene, se guarda las trenzas... No hay duda que él gana dos cosas; las mismas que ella pierde...

Ahora bien; como no pasarán muchos años sin que vuelvan a «llevarse» las cabelleras sobre las cabezas—... así que acaben de pelar a todas—la jugada se redondea... para el peluquero, quien les cobrará a buen precio sus antiguos, desdeñados pelos, trocados en «postizos». Ciertamente, en esta segunda transacción, la mujer va borrando el *parentesco*. Justo es reconocer que, para entonces habrá ganado en talento. ¿No? De todo lo cual resulta una cierta relación entre la inteligencia de la mujer y sus cabellos (...Algo así, como las fuerzas de Sansón. Es un precedente).

Y apurando un poco; si bien en conclusión algo sofisticada, un espíritu sutil y curioso podría enunciar esta ley:

*«La mentalidad femenina está en razón directa de la integridad—proeter quam aliena causa—de la cabellera; y es inversamente proporcional al accidental grado de potencia a que la tonsura eleva la primitiva natural distancia entre la raíz y el ápice de los cabellos, así como el coeficiente de fragmentación de los mismos; y directamente a la raíz cuadrada del área del cogote respectivo.»*

...¿Está claro?

Bueno; pues la que no lo entienda, que se lo pregunte a un peluquero.

E. CRESPO.

(De *La Gaceta Regional*).

## Sobre la Ermita de Santa Ana

Pedidos a dos maestros, albañil y carpintero, un presupuesto de reparación de la Ermita y otro de construcción de otra nueva, se nos han dado englobados los siguientes.

### «PRIMER PRESUPUESTO

Una perfecta reparación de la Ermita con estas condiciones:

- 1.ª Deshacer el tejado que corresponde a los plomos de la Ermita y volverle a construir con armaduras a pendolón, cubierto de teja, y por su parte interior cubierto de techo raso, utilizando de éste las maderas y teja que estén en buen estado de conservación y el resto se pondrán nuevas.
- 2.ª Reparación del tejado de la sacristía y portal, dándoles seguridad y poner la teja que les falte.
- 3.ª Reparación de los muros interior y exteriormente y blanquearlos, y reparar el piso de la Ermita.

Siendo su coste en las condiciones expresadas de 4.200 pesetas.

### SEGUNDO PRESUPUESTO

Esto mismo, más una casa para el ermitaño, en el portal de la entrada, siendo aquélla de 35 metros cuadrados, con una sala, dos alcobas y cocina, en el precio de 6 890 pesetas.

### TERCER PRESUPUESTO

Una Ermita nueva dedicada a Santa Ana, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Aprovechar todos los materiales buenos de la antigua Ermita.
- 2.ª Construcción de una Ermita de 15 metros de larga por 6 metros de anchura y 5 metros de altura en sus partes más bajas de los muros, con cubierta de maderas en forma de pendolón, con techo raso por dentro y cubierto de teja, con dos ventanas y dos hornacinas, piso de madera o baldosín y la puerta de entrada con montante de arco o con un soportal, que sería construido con las columnas de piedra que tiene el de la Ermita, adornándole con un caneaado de estilo romano o gótico.
- 3.ª Los muros serán repelados y lucidos interior y exteriormente con buenos materiales y blanqueados de cal. El precio de demoler la antigua Ermita y construir la nueva es de 12.500 pesetas. En el caso de que tuviera aceptación este proyecto, los constructores regalarían un plano de la nueva construcción.

Estos son los presupuestos presentados; mas el párroco que subscribe, creyendo que por ahora no se pudieran recaudar esas pesetas, ¡ojalá se equivocara! créa, que con *mil quinientas* o *dos mil pesetas* pudiera hacerse una reparación, si no tan perfecta como la anterior, por lo menos, para que se evitara la ruina inminente de la Ermita.

Por tanto, nuevamente replica a las almas buenas las limosnas necesarias, ya para edificar nueva Ermita, ya, al menos, para evitar que se arruine la existente. Dejarla abandonada y que este santuario se convierta en un montón de escombros, a más de ser nada cristiano, es contrario a los altos sentimientos de los bejaranos, que tienen a gala conservar las santas tradiciones de sus mayores.—J. M.ª SANTAMERA.



Yo tenía inapetencia y desnutrición, padecía dispepsia atónica y por consecuencia, una debilidad cerebral y un decaimiento físico que me tenían anulado y envejecido.

Hoy, soy otro hombre

La salud, la actividad cerebral y el vigor son míos desde que tomo este riquísimo y potente

Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Reemplace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. en rojo.



LOS GRANDES ALMACENES

# MATEO IGLESIAS

ofrecen a usted las últimas creaciones en artículos de fantasía para las próximas temporadas de Primavera y Verano. Al propio tiempo, se complacen en anunciarle, que en su

## SECCION DE SASTRERIA

cuentan ya con extensas colecciones en géneros de la más alta novedad para traje de caballero.

# García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

## CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

### SITUACION DIFICIL

## La dimisión del Ayuntamiento

No hemos querido escribir hasta hoy sobre la delicada y difícil situación creada al Ayuntamiento por los médicos titulares, esperando que el buen juicio y la serenidad desecharan el apasionamiento de los ánimos y se hubiera encontrado una fórmula de arreglo, que trajera la necesaria concordia, para que unos y otros pudieran seguir laborando por el bien y la prosperidad de Béjar.

Pero las cosas han llegado a tal extremo en estos últimos días, que el callar en un asunto tan vital para nuestra ciudad, pudiera achacarse a cobardía para abordar el espinoso tema o a falta de interés por la cosa pública.

Y, si hemos de decirlo con toda claridad, ni de una ni de otra hemos dado pruebas en nuestra larga vida periodística.

Saben nuestros lectores, por las notas de las sesiones del Ayuntamiento que hemos publicado, que desde hace bastante tiempo, existe una gran tirantez de relaciones entre los médicos titulares y la Corporación municipal, como consecuencia de la reclamación que los primeros han hecho de los haberes que la segunda les adeuda, y por eso no hacemos historia del asunto.

Como el tiempo transcurría y no se encontraba fórmula de avenencia, el señor Gobernador civil citó a una reunión al alcalde propietario, don Mariano Zúñiga, a los tenientes de alcalde, don Saturnino Rodríguez y don Agustín Medina y al secretario señor Miñana; a la vez había citado a los tres médicos titulares de Béjar, señores Faure, López Domínguez y Arteaga, al presidente del Colegio Médico y al abogado de esta asociación señor Castro.

Dicha reunión se celebró el domingo pasado ante el señor Gobernador.

En ella mantuvo cada una de las partes su punto de vista, y de tal forma vieron el asunto el alcalde y concejales que habían ido en representación de la Corporación municipal, que, al terminarse referida reunión y considerándose fracasados y que el prestigio de la Corporación que representaban quedaba mal parado, presentaron la dimisión de 11 concejales, de 13 de que se compone el Ayuntamiento.

Así las cosas, el martes pasado se reunieron los concejales que constituyen el Ayuntamiento y pesadas todas las razones y entendiéndose que se encontraban sin la ayuda oficial que necesitan para seguir desempeñando sus cargos, acordaron ratificar la dimisión presentada, como así lo hicieron.

El conflicto que se presenta en Béjar

con la dimisión del Ayuntamiento es de extrema gravedad.

Recordamos todas las dificultades con que tropezó el Delegado gubernativo, señor Vázquez, para encontrar algunos concejales que cubrieran las vacantes entonces existentes, y, sobre todo, para que aceptara el cargo de alcalde, don Mariano Zúñiga, los ruegos y súplicas que a éste hizo, y los argumentos que empleó para convencerle de lo necesario que era trabajar con entusiasmo y en beneficio del pueblo, abandonando comedididades para ocuparse de la cosa pública.

Por fin, y haciendo un sacrificio, aceptó el señor Zúñiga dicho cargo y en él, con la eficaz ayuda de sus compañeros, ha venido laborando con entusiasmo para conseguir salvar la hacienda municipal.

Si el señor Gobernador acepta la dimisión del Ayuntamiento; ¿quién va a ir a aquella casa? Si antes hubo dificultades para encontrar una persona que se encargara de la alcaldía; ¿no surgirán ahora mucho mayores? ¿Quién va a ser capaz de aceptar el cargo, sabiendo los motivos porque ha tenido que dimitir el actual?

Esperamos que, dado el buen juicio, el elevado criterio y la habilidad reconocida del señor Gobernador, sabrá encontrar un medio para que, sin merma alguna del prestigio de que debe estar revestida la autoridad, quede solucionado el grave conflicto que en Béjar se creará con la aceptación de la dimisión presentada por la Corporación municipal.

## Sagrados Cultos en la Capilla de María Auxiliadora

Todos los sábados a las 5'30 de la tarde, Rosario, Bendición y Salve.

Día 24. *Commemoración de María Auxiliadora.*—A las 9, Misa de Comunión para la Archicofradía y para los que tienen la Visita Domiciliaria de la Virgen Auxiliadora. Por la tarde, a las 5'30, Conferencia, Bendición y Salve.

Se recuerda a los señores Cooperadores, que asistan al Ejercicio de la tarde, que la Capilla quedará abierta todo el día para la Corte de la Santísima Virgen.

El Director,  
Anastasio C.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 20 de Agosto de 1926.

Preside el alcalde accidental don Saturnino Rodríguez y asisten los conce-

jales señores Ramos Medina y Zúñiga Galindo.

Se aprueba el acta de la anterior. Se autoriza a don Victoriano Vizoso para extraer arcilla del paseo de Santa Ana.

Se autoriza plenamente al señor Galindo Zúñiga, para que se haga el blanqueo de las Escuelas y del Matadero municipal.

El señor alcalde dijo, que el ex-empleado de la vigilancia nocturna, Casto Fernández, que cesó por haber sido propuesta esa plaza por Guerra, había solicitado se le abonaran tres meses y doce días que se le adeudaban, y como había precedentes creía debía accederse a ello.

Así se acuerda y que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el cese de este empleado.

Añadió el alcalde, que el mes pasado delegó sus atribuciones en materia de abastos en el concejal don Juan Bueno, y como este señor había procedido con gran celo y actividad, propuso, y así se acordó, se hiciera constar un voto de gracias hacia el mismo, y que así se le comunicara.

No hay más asuntos y se levantó la sesión.

## SUETOS Y NOTICIAS

Víctima de rápida enfermedad, falleció el viernes de la pasada semana, a los 37 años de edad y habiendo recibido los auxilios espirituales, doña Ana Sánchez y Sánchez, esposa del conocido droguero don Pedro Herrero Vicente.

El sábado se verificó la conducción del cadáver al Campo Santo, asistiendo numeroso acompañamiento.

Reciban el señor Herrero, sus hijos Manuel, Margarita, Leandro y Pedro; madre, Victoriana Sánchez; tía, Rufa Sánchez; hermana, Sabina; hermano político, Gustavo Redondo y demás familia nuestro sentido pésame y pedimos para el alma de la finada una oración a nuestros lectores.

Por circular publicada en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, se concede un nuevo plazo, que terminará el 15 de Septiembre próximo, para que los reclutas del último y actual reemplazo puedan ingresar en las delegaciones de Hacienda, la cuota del primer plazo.

También se concede otro plazo para el pago de la segunda y tercera cuotas a los mozos de reemplazos anteriores.

Ha tomado posesión del cargo de alguacil de este Juzgado de Instrucción, don Enrique Bigorra, que desempeñaba el de conserje en la Escuela de Comercio de Cartagena.

Reciba nuestra enhorabuena.

Sentimos mucho no publicar la semana pasada la esquela de defunción del que fué nuestro amigo don Normán Bonnal Sánchez de las Matas (q. e. p. d.), cuyo original nos había enviado con tal fin su apreciable familia.

Un olvido involuntario, realmente indisculpable, y del cual no nos dimos cuenta hasta que estaba tirado nuestro anterior número, fué la causa.

Sirvan estas líneas de excusa, si alguna cabe, para la familia del finado, a quien de veras apreciamos, y de advertencia a muchos de nuestros lectores, a quienes extrañó no ver publicada dicha esquela en nuestro semanario.

De todas veras lo sentimos.

Se ha publicado un bando en el que se hace saber al vecindario, que desde el día 16 del actual, de cuatro a siete de la tarde, hasta el 15 inclusive del mes de Octubre próximo, y durante los días laborables, pueden adquirirse en el Ayuntamiento las cédulas personales del corriente año, en periodo voluntario.

Se han acercado a nuestra redacción varias personas, quejándose, y con sobrada razón, de lo que ocurre en el Parque, a las horas del paseo.

Una banda de golillos sin educación, ha dado en la gracia, que ninguna tiene, de arrojar tierra a la cara de los niños y niñas que van a dicho paseo y de levantar las faldas a las últimas.

Llamamos la atención del señor alcalde para que dé las órdenes oportunas con el fin de que se evite ese espectáculo de pueblos incultos.

Muy bien está, y la medida es plausible, que los policías ordenen la circulación de los automóviles delante del Parque, pero creemos que para ello son muchos tres policías.

¿No podía, por lo menos uno, estar vigilando dentro del paseo para evitar se repitan hechos que nos abochornan ante los forasteros?

Esperamos ser atendidos en este ruego, que hacemos en nombre de varios padres de familia, de la decencia y de la cultura.

El edredón que a beneficio de la Escuela nacional graduada de niñas de la Corredera se rifó el domingo último, correspondió al número 1.352.

A pesar de nuestra diligencia y buena voluntad, ya decíamos en el artículo que publicamos la semana pasada sobre el veraneo, que no habíamos podido adquirir datos completos de los veraneantes que había en nuestra ciudad, pero aún así, preferimos publicar dicho artículo con la mayoría de ellos; aunque pudiéramos incurrir en alguna omisión involuntaria, que luego subsanaríamos, pues de haber retrasado la publicación de dicho artículo, ya no hubiera tenido finalidad, por ir transcurrido la mayor parte del tiempo de verano.

Muy gustosos salvamos hoy las omisiones en que temimos incurrir, añadiendo, a los veraneantes, cuyos nombres publicamos la pasada semana, los de don José Martín López, notario, y don Vicente Gaité, médico, de Salamanca, que están veraneando en la casa de don Manuel López Rodríguez.

También se hallan varias familias extremeñas en el Hotel Moderno, de don Francisco Gutiérrez.

Además, la casa en donde veranean los señores de Cascón, García y Albi, dijimos que era de don Julián López, cuando en realidad es de don Valentín Rodríguez Medina.

Repetimos, que con sumo gusto salvamos estas omisiones, pues a cada cual lo suyo.

Y no olviden los dueños de casas para alquilar, nuestra indicación para establecer una agencia para otro año, pues a nadie interesa más que a ellos.

## GARCIA Y CASCON, SUCESOR BANQUERO

Caja de Ahorros 4 y 1/2 por 100 anual  
Cuentas corrientes a la vista 3 por 100

Nuevas reglas para el pago de cupones:

Según Real Orden de Hacienda, se recomienda a los poseedores de Títulos de la Deuda Interior y Exterior 4 por 100 y amortizable 4 y 5 por 100, presenten sus cupones al cobro en los días que se indican:

Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100, desde el 10 al 18 del mes anterior a su vencimiento.

Amortizable 5 por 100, del 20 anterior al 3 del mismo.

SE ALQUILA UN PIANO. Informes en nuestra Administración, Reinoso, 14, comercio.

SE TRASPASA LIBRERIA Y PAPELERIA con tienda y vivienda unidas. Informes en el mismo establecimiento, calle Mayor de Reinoso, número 13.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**

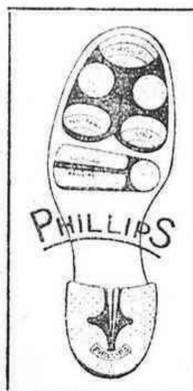
**BALTASAR ROMERO.—Gran saldo de pañería**

270 cortes de traje gran moda a 12 y 22 pesetas uno  
250 = de = = = a 28 y 30 = = =  
115 = de = = = a 35 = = =  
130 = de = = = a 40 = = =  
125 = de = = = a 50 = = =

**GRAN REGALO**

Comprando un corte del gran regalo de 35 pesetas, se regala otro de 12 pesetas  
= un = del = = = de 40 = se = = de 15 =  
= un = del = = = de 50 = se = = de 22 =  
= un = del = = = de 55 = se = = de 25 =  
= un = del = = = de 60 = se = = de 28 =

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL.—BEJAR



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto**

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

**Se ha puesto a la venta**

LA INTERESANTE OBRA

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**Baltasara Hernández**

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

DISPONIBLE

VENDO cubas, prensa, bodega y casa. Razón Olleros, 28.

**Germena Caldera**

CORSETERA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que, procedente de Madrid, ha llegado a Béjar, donde permanecerá hasta fin de Septiembre.

ULTIMOS MODELOS DE CORSES Y FAJAS A LA MEDIDA DESDE VEINTE PESETAS

Especialidad en fajas ortopédicas

Reinoso, 16, Confitería

**Juan Peña García**

EX-GERENTE DEL BAR REGIO

Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid,

**BAR SANTANDERINO**

ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos.—Amplios salones independientes para bodas y bautizos. Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar.—Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos

**Contribución al estudio de la**

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Láplda hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.